

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PASBARD
S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PASBARD S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de agosto de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004293 el 15 de setiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil tomo No. 14.008 el 15 de setiembre de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PASBARD S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es el Cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo, comercialización, compra, venta, importación, exportación, cría, y explotación ganadera en todas sus fases y clases; así como la comercialización, industrialización y procesamiento de productos lácteos y carnes; Al desarrollo y explotación de productos agrícolas en todas sus fases, desde su cultivo hasta su procesamiento y comercialización tanto en el mercado nacional como en el extranjero; La industrialización y comercialización de productos del mar, tales como camarón, atún, sardinas, ostras, pepinillos de mar, mariscos y peces en general...
- 5.- **CAPITAL .**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 25% en numerario; el saldo será cancelado en dos años plazo.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el el Gerente General.

AJT./PVC.

Guayaquil, 20 de setiembre de 1.994.

Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)